

**Morelos Torres Aguilar (2015),
*Aproximaciones a la Historia
de la Educación en Chiapas.
Iniciativas de enseñanza en
el siglo XIX, Universidad
de Guanajuato, Universidad
de Ciencias y Artes de Chiapas,
México***

Amalia Nivón Bolán

Universidad Pedagógica Nacional, Ajusco.

amalianvon@yahoo.com.mx

Para quien tiene la oportunidad de leer esta obra puede sentir el privilegio de acercarse a una de las pocas investigaciones sobre la historia de la enseñanza en Chiapas, que analiza de manera fluida y amena iniciativas de educadores y proyectos escolares desarrollados en el siglo XIX. La obra se inscribe en la línea de la historia social de las instituciones y las políticas educativas, y en la historia material de la enseñanza escolar, es decir, en los objetos, planes y programas de estudio, procesos y resultados. En ella el autor se apoya en el planteamiento filosófico gramsciano centrado en las iniciativas de enseñanza para articular elementos individuales y sociales en acciones educativas a lo largo del siglo XIX en Chiapas, recuperando los antecedentes del contexto educativo colonial para destacar aportaciones, dificultades, conflictos y suspensión de estas iniciativas de enseñanza en los niveles de enseñanza primaria, secundaria, media y superior de escuelas públicas y privadas.

La investigación se apoya en documentos y libros del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal, el Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Chiapas, la Hemeroteca de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Biblioteca del Archivo Histórico de Chiapas y la Biblioteca Nacional de México así como en estudios actuales realizados en México y otros países de América Latina en los que se sustenta la continuidad de iniciativas más allá de los eventos locales. Las referencias manejadas por el autor contribuyen a abrir caminos a los investigadores del campo de la educación para profundizar en otros procesos políticos y sociales vinculados.

La obra se compone de seis capítulos en los cuales se abordan problemáticas escolares de los diferentes niveles de enseñanza. En los capítulos iniciales el autor centra su atención

en las iniciativas de enseñanza para las primeras letras, las cuales venían gestándose a finales de la época colonial y habrían de estar presentes a lo largo del siglo XIX. En los dos últimos capítulos aborda los cambios institucionales alrededor de la educación superior y la enseñanza privada.

Con datos demográficos se fundamenta la composición social de Ciudad Real, actualmente San Cristóbal de las Casas, cuando formaba parte de las 12 ciudades que integraban la Capitanía General de Guatemala y en donde se asentaba menos del 10 por ciento del total de la población viviendo en una geografía abrupta, en el territorio que abarcaba Tuxtla y el Soconusco, con escasos sembradíos y ganado y pocos caminos transitables y en donde ocho de cada diez pobladores eran indígenas pertenecientes a alguno de los 92 pueblos de indios naturales que vivían en condiciones de pobreza, enfermedad y olvido de la agricultura y la industria. Se refiere que la orientación educativa del régimen borbónico en Chiapas buscó beneficiar a la población, pero si los servicios de evangelización eran insuficientes, el fundar escuelas también lo era. No obstante, hubo declaraciones para que los padres de familia procuraran los materiales necesarios a sus hijos menores y los enviaran a la escuela ubicada en el Cabildo, sin preocuparse del salario ni de los alimentos del maestro. La ubicación de la escuela en la propia Casa Real facilitaba el manejo constante del español en ambos espacios, en donde se les enseñaría a los indígenas a hablarlo, leerlo y escribirlo, así como a comportarse de acuerdo con las costumbres de la gente mestiza civilizada y asistir los sábados a la doctrina cristiana.

A finales del siglo XIX se contaba con escuelas de primeras letras para niños y niñas indígenas en los conventos dominicos, franciscanos y mercedarios, atendidas muchas de ellas por profesores seculares y con irregularidades salariales y de beneficio para las familias, en especial en las escuelas pías de niñas donde se enseñaban actividades tales como desmotar algodón, hilar, devanar, urdir, coser y tejer manta, según lo documenta Torres Aguilar al referirse al abandono de las escuelas de "educación de artes y oficios" o de "pequeñas industrias" en esa época. Si bien la educación fue una preocupación incentivada por el espíritu de las Cortes de Cádiz, esto es, la enseñanza del español para leer, escribir y hacer cuentas, aprender el catecismo de la Iglesia católica y cumplir obligaciones civiles y útiles, para Torres Aguilar es probable que muchas escuelas hayan interrumpido sus trabajos por falta de mantenimiento, de pago de los salarios y falta de crecimiento de la población escolar. Esta situación continuó en la primera mitad del siglo XIX por la falta del presupuesto necesario que debía ser asignado por el Estado independiente, lo cual favoreció que el sistema de enseñanza mutua, propuesto por Lancaster en 1818, tuviera la oportunidad de extenderse bajo la supervisión de frailes y seculares, con distintos procesos de arraigo. De acuerdo con investigaciones recientes (Ducoing, 2004; Galván, 2012; Ruiz y Traffano, 2006; Gutiérrez

Hernández, 2014; Arnaut, 1996), se sugiere que los alumnos del sistema lancasteriano incentivaron la creación de las primeras escuelas normales en el país.

Para el caso de Chiapas, Torres Aguilar centra su atención en el dominico fray Matías de Córdova quien, a principios del siglo XIX, fuera vicerrector de la Sociedad de Amigos del País de la Provincia de Chiapas, socio de la Sociedad Económica de Guatemala, posición que le permitió participar en obras de importancia como el establecimiento de la primera imprenta en Chiapas, en 1826, y vincular las necesidades de consumo entre indígenas y mestizos a partir de la circulación de bienes de artesanos y comerciantes, principalmente del vestido. Este proceso cultural y económico estimuló ciertos cambios en la enseñanza interétnica y en el estilo de vida entre ellos, aunque se exacerbó el despotismo, la obligatoriedad del trabajo indígena, el sometimiento de los alumnos ante los padres y maestros por considerar que se degradaban al intentar raciocinar con ellos.

El texto centra la atención en la implementación de un método de lectura y escritura para formar maestros en la primera escuela Normal de Enseñanza Primaria ideado por Córdova, lo cual permitió que los niños que acudían a ésta aprendieran a leer y escribir el castellano conforme al método silábico y fonético propuesto también por Córdova. La iniciativa fue apoyada por el gobierno y por la población ilustrada con aspiraciones independentistas, debido a que en un promedio de 20 días podían observarse avances significativos. La Normal inició sus tareas educativas en 1828, pero fue breve su duración debido al fallecimiento de su autor a los pocos meses y a la falta aún de profesores formados. Torres Aguilar se apoya en evidencias historiográficas para describir el material escolar y los principios didácticos del método, el cual fue reconocido en la Ciudad de México al fundarse en 1827, en Veracruz y Oaxaca, la Academia de Primera Enseñanza, incluso en Guatemala y El Salvador.

En el tercer capítulo del libro el autor da seguimiento a la obra de Córdova a través de los trabajos del fraile dominico Víctor María Flores quien, al estar interesado por la población indígena de Chiapas, advierte la falta de interés por la lectura y la escritura tanto en los poblados como entre las autoridades, condición indispensable que ya advertía Córdova. Se describe un método doméstico propuesto por Flores para enseñar a leer y escribir el castellano en 66 lecciones, resaltando la parte no sólo útil sino interesante de la enseñanza. A partir del fonetismo, y no de la gramática, enseña sílabas formadas con la unión de vocales y consonantes, luego pasa a la formación de familias de sílabas y a la pronunciación correcta de palabras sencillas para concluir con las sílabas de palabras más elaboradas. La iniciativa de Flores circuló por más de ocho décadas en la entidad hasta que fue publicada, en 1870, por disposición del Congreso.

El capítulo cuarto aborda el fracaso de las iniciativas de la Corona en materia educativa durante la primera parte del siglo XIX. Se destaca, a partir de las diferencias entre mestizos, ladinos e indígenas, la complejidad del marco jurídico nacional para administrar justicia y la

forma de pensar de los indígenas respecto al cumplimiento de las leyes, ya que al pasar éstos a ser ciudadanos iguales ante la ley dejó de haber preferencias y criterios de equidad para entenderla, obedecerla y cumplirla. Torres Aguilar señala que, en Chiapas, esto dio lugar a un continuo desorden institucional y al fracaso de las escuelas de primeras letras, de las escuelas catequistas y de la enseñanza de oficios. Se apoya en los informes de los gobernadores para documentar que, si bien hubo iniciativas de particulares y de la Iglesia católica por crear escuelas de primeras letras para niños y niñas, escuelas nocturnas para adultos, de dibujo, música y de oficios, también hubo abusos en el manejo de recursos y conflictos entre la Iglesia y el Estado que impidieron el desarrollo de las iniciativas educativas a lo largo del siglo XIX.

La educación superior durante este periodo es el tema del quinto capítulo en el cual se exponen los embates para fundar una universidad literaria, en 1826, llamada Universidad Nacional del Estado Libre de las Chiapas, con el modelo de la tradición colonial eclesiástica, la fuerza de iniciativas liberales por introducir materias como derecho, filosofía, medicina y farmacia, y los recursos requeridos para el mantenimiento de una institución de este tipo. Su cierre trajo consigo la apertura del Instituto Literario del Estado Libre y soberano de Chiapas, en 1873, momento en cual se suprimieron todas las materias de tipo religioso, y a las ya existentes se proponen materias como inglés, matemáticas, comercio, agricultura, dibujo, pintura, canto y música. El pensamiento positivista se impone y cinco años después esta institución cambia su nombre por el de Instituto Científico y Literario del Estado de Chiapas, ahora con perfiles profesionales relacionados a las necesidades agrícolas y de ingeniería que el modelo económico imponía. El capítulo concluye con la cancelación de este proyecto educativo y la creación, en 1892, del Instituto de Ciencias del Estado como escuela preparatoria y de enseñanza profesional de las carreras de abogado, agente de negocios y notario público.

El último apartado del libro está dedicado a las escuelas, institutos y colegios privados en Chiapas y se hace énfasis en la segunda mitad del siglo XIX. A partir de las alianzas del clero y la oligarquía chiapaneca, Torres Aguilar describe el proceso de fundación y crecimiento de escuelas particulares de primeras letras, secundaria y superior, atendidas primero con recursos públicos y con personal de la Iglesia católica, y luego con recursos de la Iglesia, de particulares, de la administración pública y de los mismos estudiantes. Se hace una descripción de los planes de estudio, siendo interesante la unión que formaban las asignaturas tan diversas en las escuelas, los elementos de organización escolar, el reglamento del personal educativo y para los estudiantes internos y externos, el funcionamiento escolar para la enseñanza, los libros de texto, la disciplina que no atentara la dignidad ni el cuerpo, los materiales y las carencias didácticas, las premiaciones, los exámenes, los descansos, entre otros. Llama la atención el interés de estas escuelas urbanas por adoptar formas de trabajo del sistema lancasteriano, el laicismo tardío; y el interés por adoptar formas similares a las prácticas de preceptores de la Ciudad de México. Respecto a los últimos años del siglo XIX se

mencionan iniciativas escolares de profesionales laicos que retomaron la enseñanza positivista y los libros escolares según la enseñanza objetiva y racional; las asignaturas respondían a los acuerdos de uniformidad de los congresos nacionales de instrucción pública de 1889 y 1890, incorporaban medidas higienistas, ejercicios gimnásticos, y preservaban la moral y la disciplina como formas de autocontrol y vigilancia.

Fuentes

- Arnaut, Alberto (1996), *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México.
- Ducoing, Patricia (2014), "Origen de la Escuela Normal Superior de México", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 6, núm. 6, 2004, pp. 39-56.
- Galván Lafarga, Luz Elena (2012), "Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)", *Revista História da Educação*, vol. 16, núm. 38, septiembre-diciembre, pp. 43-62.
- Gutiérrez Hernández, Norma; Rosalinda Gutiérrez Hernández y Juana María del Carmen Gutiérrez Hernández (2014), "Una historia del magisterio en Zacatecas a finales del siglo XIX y principios del XX", en Marciano Netzahualcóyotl Méndez y Ricardo Olivares Talavera (coords). *Estudios interdisciplinarios y espacios históricos*, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala, pp. 98-116.
- Ruiz Cervantes, Francisco José; Traffano, Daniela (2006), "Porque sólo la ilustración puede desterrar de esos pueblos los vicios y la inmoralidad que los dominan. Indígenas y educación en Oaxaca (1823-1867)", *Revista de História*, núm. 154, junio, pp. 191-220.